



ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS ESTUDIOS SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ZAIRA CARVAJAL ORLICH¹
PATRICIA DELVÓ GUTIÉRREZ²

Resumen

En este artículo se presentan comparativamente los resultados de dos encuestas realizadas en los años 1999 y 2008, a muestras aleatorias de estudiantes de la UNA. El objetivo de estas era conocer la prevalencia³ del hostigamiento sexual, durante su permanencia en la Universidad Nacional. También se comparan las manifestaciones y los efectos de esta forma de violencia y se analiza el impacto de la Campaña de Prevención 2007 que tuvo como lema “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual”. **Palabras clave:** análisis comparativo, hostigamiento sexual, prevalencia, manifestaciones, efectos, población estudiantil universitaria.

Abstract

This article presents the comparative results of two surveys done in 1999 and 2008, in a random UNA's students's sampling. The goal of these was to know the prevalence in students (in terms of man and women percentage) that suffer some manifestations of sexual harassment during the time they stay at the Universidad Nacional. Also, the manifestations and effects of this kind of violence are compared, and it analyses the impact of the "Prevention Campaign 2007" with the slogan "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual". **Keywords:** comparative analysis, sexual harassment, prevalence, manifestations, effects, university student.

Introducción

El concepto de hostigamiento sexual en estos estudios se define como lo establece la Ley contra el hostigamiento sexual en

el empleo y la docencia (Ley 7476 de la República de Costa Rica), que dice: “Es toda conducta sexual indeseada por quien la recibe”.

¹ Psicóloga, máster en Estudios de la Mujer. Docente e investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, Costa Rica.

² Estadística, máster en Administración de Empresas. Investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional. Docente de la Universidad de Costa Rica.

³ Para este estudio se refiere a la proporción de estudiantes que han sido objeto de alguna manifestación de hostigamiento sexual, respecto al total de la población estudiada.

El artículo 5 de dicha ley señala la responsabilidad patronal de mantener políticas de prevención. En este sentido, el 5 de noviembre de 1996 se aprobó en la Universidad Nacional (UNA) el Reglamento Interno para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual SCU-1536-96, el cual contempla un Programa Institucional de Prevención y dentro de este, la realización de investigaciones en esta materia.

En 1999, una de las autoras de este artículo investigó la prevalencia con base en 16 manifestaciones de hostigamiento sexual, la cual ascendió a un 50,5%. En esa investigación se recopilaron 1651 cuestionarios, procedentes de todas las sedes de la Universidad Nacional, los cuales fueron seleccionados mediante una muestra aleatoria de grupos de estudiantes.

Por su parte, en el 2008 se repitió el estudio con muy pocas variantes, por ejemplo, se adicionaron 4 manifestaciones referentes a conductas homofóbicas y se recopilaron 1144 encuestas.

El hostigamiento sexual, cualquiera que sea la forma en que se manifieste⁴, causa daño en el estado de bienestar personal de quienes lo reciben, lo cual incluye aspectos emocionales, físicos, sociales y en un centro de enseñanza, afecta el rendimiento académico.

Esta forma de violencia constituye una violación a los derechos humanos y limita las condiciones de estudio y de trabajo. Si

⁴ Manifestaciones son aquellas formas en que se expresa el hostigamiento sexual, cuyos requerimientos de favores sexuales son indeseados por quien los recibe.

bien es cierto, cualquier persona, mujer u hombre puede ser víctima de violencia, también lo es el hecho de que, en las sociedades patriarcales el sexismo es la causa de que se cometan y legitimen una serie de abusos y agresiones contra las mujeres, solo por el hecho de serlo.

En ambas investigaciones se propuso conocer el porcentaje de mujeres y hombres que han recibido hostigamiento sexual y mediante qué tipo de manifestaciones fue cometido, durante su permanencia en la UNA, como estudiantes.

En la revisión documental realizada para ambos estudios, no se encontraron investigaciones similares, en cuanto a la utilización de un diseño muestral, con resultados generalizables para la población estudiada que posibiliten su comparación en un período. En razón de lo anterior, estas dos investigaciones pueden considerarse pioneras en materia de hostigamiento sexual en el ámbito estudiantil universitario.

Aunque los datos encontrados indican una reducción de la prevalencia del hostigamiento sexual para el período considerado, esta sigue siendo alta porque, desde una perspectiva de los derechos humanos, aún un único caso es inaceptable. También es importante señalar que, durante los últimos cinco años, el jerarca de la institución ha estado comprometido en la lucha contra este tipo de violencia que mayoritariamente está dirigida contra las mujeres.

Acercamiento teórico

A continuación se plantean algunos conceptos que dentro de la teoría de género son

importantes para interpretar los resultados obtenidos en la presente investigación.

Patriarcado: es un sistema que crea desigualdades sociales y de poder entre los sexos, que se mantiene y perpetua, precisamente, por esas injusticias de poder. Las sociedades patriarcales son androcéntricas⁵, lo que significa que el hombre y lo masculino son tomados como modelo de lo humano. En correspondencia con la ideología patriarcal, los hombres tienen el mandato de dominar y controlar los bienes, la naturaleza, los medios de producción, las mujeres, los niños y las niñas y también a algunos hombres. En tanto las mujeres tienen el mandato de ser sumisas, obedientes y servidoras de los hombres. Se construye entonces un marco de relaciones desiguales de poder que resulta propicio para la génesis de la violencia contra las mujeres.

El patriarcado, según Adrienne Rich "... consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres -a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo- determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón" (Rich, 1978: 22).

En el contexto de las sociedades patriarcales, mediante los procesos de socialización, se establecen conductas aceptables y diferenciadas para cada sexo. Mientras

⁵ Androcentrismo proviene del griego andros (hombre) y define la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de las mujeres.

los hombres son tratados como sujetos, las mujeres son tratadas como objetos sexuales. De esa manera, los hombres han interiorizado que sus deseos y conductas no pueden ser rechazados ni cuestionados, incluyendo los de tipo sexual. Las mujeres por su parte, han aprendido que sus cuerpos no les pertenecen y que tienen que estar al servicio de los otros. En la cotidianidad de cualquier ámbito de la cultura, es observable esta dicotomía, la cual es construida socialmente y se basa en el sexo, así como en una serie de mitificaciones que colocan a unos en la esfera del poder y a las otras en la subordinación.

Jerarquías: la idea de jerarquía⁶ enlaza la estructuración de un conjunto de diferentes rangos atendiendo criterios de derivación formal y material. Una metáfora útil podría ser la de una pirámide dividida en escalones. El principio de jerarquía es el garante de la estructura, de la unidad, del ordenamiento.

Las sociedades patriarcales se caracterizan por ser jerarquizadas, por razones de sexo, condición socioeconómica, etnia, religión, orientación sexual y criterios de normalidad, estableciéndose rangos de superioridad e inferioridad entre personas y grupos. En cuanto al sexo, las desigualdades entre mujeres y hombres, históricamente, han sido vistas como algo natural, aceptándose como un hecho inmodificable la dominación de lo masculino sobre lo femenino. De manera concomitante, el poder hegemónico de los hombres se ha normalizado con desventaja para las mujeres.

⁶ Se define por jerarquía la "organización por categorías o grados de importancia entre diversas personas o cosas", según la RAE.

Ahora bien, la ocurrencia del hostigamiento sexual es posible en relaciones jerarquizadas, por superioridad laboral, así por ejemplo, del jefe contra la subalterna y del docente contra la alumna. También ocurre entre personas del mismo nivel jerárquico en el plano laboral o estudiantil, en donde la superioridad jerárquica es por razones de género. En este último caso, un estudiante puede hostigar sexualmente a su compañera de clase, por las prerrogativas que confiere el género masculino sobre el femenino. En ambas jerarquías, laboral y por género, existe una desigualdad de poder en la relación, el cual se ejerce de forma abusiva causando conductas de hostigamiento sexual.

Respecto a la superioridad laboral, dado que por el sexismo los hombres son los que ocupan mayoritariamente los cargos más altos en la estructura jerárquica laboral, tienen más poder sobre las subalternas y los subalternos. La posición de superioridad, entonces, les facilita utilizar medios como el chantaje (esto a cambio de o *quid pro quo*) y la extorsión, para vencer la resistencia de las mujeres necesitadas del empleo y la educación, cuya dependencia e inseguridad las pone en situaciones vulnerables.

Se espera de manera estereotipada que las mujeres en el trabajo y en el estudio sean seductoras, complacientes, receptoras pasivas de acercamientos corporales, toqueteos, bromas con contenido sexual, entre otros que, por lo demás hacen aparecer a las mujeres como si fueran las promotoras de relaciones sexualizadas. Mientras que, los hombres son generalmente eximidos de responsabilidad, porque ellos son supuestamente “tentados por las mujeres”.

Hostigamiento sexual: no existe una sola forma de definirlo. No obstante, todas las definiciones coinciden en que es una conducta no bienvenida por quien la recibe. Las definiciones tratan de recuperar distintos elementos. Según un resumen realizado por García y Bedoya (1993), estas conductas son:

- a. de tipo sexual, donde se encuentran las más diversas manifestaciones;
- b. se presentan en una situación desigual de poder entre el perpetrador y quien la recibe, ya sea por la posición jerárquica dentro de un ambiente laboral o de estudio o por el estatus que le da su condición de género;
- c. tienen la intención de acosar, presionar, coaccionar e intimidar a una persona;
- d. no bienvenidas ni solicitadas, por ello quien las recibe lo hace con desagrado, además de que involucran una agresión sexual.

El hostigamiento sexual es una práctica antigua, violatoria de los derechos humanos que subraya las desigualdades de poder entre quien comete el abuso y hacia quien va dirigido, mayoritariamente de hombres hacia mujeres. Éste se puede manifestar de diversas formas, desde insinuaciones enmascaradas de halagos (piropos), pasando por miradas, gestos lascivos y verbalización de deseo, chistes y comentarios de naturaleza sexual, despliegue de material pornográfico, roces corporales, besos, hasta proposiciones directas de mantener relaciones sexuales.

A pesar de que el hostigamiento sexual es sancionado legalmente, la mayoría de las veces queda oculta y en otros casos, en que sí se denuncia ante la justicia, esta no

llega o las sanciones impuestas son leves, aduciendo que la falta no es tan grave. Subyace en el imaginario social la idea de que las mujeres provocan a los hombres en asuntos en los que está de por medio la sexualidad, percibido de esa manera la ignorancia, resistencia, complicidad y misoginia, por parte de aquellas personas que tienen en sus manos el procedimiento administrativo o judicial. Por eso se torna tan fundamental escuchar y creerles a las denunciantes.

Por las mismas razones apuntadas, el hostigamiento sexual no es reconocido como una política sexual discriminatoria contra las mujeres, como efectivamente lo es, sino que se ha visto como algo normal que pase y debe aceptarse, como parte de las buenas relaciones entre hombres y mujeres, en el ámbito del trabajo y el estudio.

Se trata de conductas aprendidas que evidencian la urgente necesidad de transformar patrones culturales patriarcales, para que las mujeres puedan vivir, trabajar y estudiar libres de violencia. El hostigamiento sexual coloca a las mujeres en desventaja respecto a los hombres en cuanto a las oportunidades de estudio y de trabajo, lo cual es violatorio de sus derechos.

Efectos del hostigamiento sexual: son muchos. De manera muy resumida puede afirmarse que afectan el estado de bienestar de la persona objeto de este tipo de conductas. Información obtenida mediante entrevistas con mujeres estudiantes que lo han denunciado, dan cuenta del gran dilema que enfrentan desde el primer momento en que ocurre. Por ejemplo, no quieren volver al curso con el profesor que las hostiga, pero

eso significaría perder el curso, atrasarse en su carrera y en algunos casos, tiene implicaciones negativas para las que son becadas, si se les baja el promedio de calificaciones. Resulta más dramático si la estudiante intuye que, ante el conflicto que enfrenta, no va a contar con el apoyo de su familia. Una estudiante que estaba próxima a graduarse en una carrera de educación señalaba que su papá no la iba a apoyar, “de todas maneras ni quería dejarme venir a la universidad, ahora con esto menos...”, unido al agravante de que quien la hostigaba era, además, la persona que en la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública tenía la potestad exclusiva de reclutar docentes. Ella, por supuesto, se vio obligada a solicitar plaza en otra zona muy distante de su ciudad y de su familia.

Otra estudiante no soportó y desarrolló una fobia a la carrera con la que había soñado desde sus primeros años de secundaria. No solo se cambió de carrera sino que desertó de manera definitiva de la Universidad Nacional. Otra estudiante también desarrolló fobia, en este caso, a la ciudad de Heredia, después de muchos años no ha podido regresar. También cambió de carrera y obviamente desertó de la UNA. Con resultados similares se podría mencionar otros ejemplos, aunque para los efectos puede ser suficiente.

Decisiones como las apuntadas hablan por sí solas del dilema que han tenido que enfrentar jóvenes estudiantes, por situaciones que no fueron su responsabilidad. Situaciones que las tomaron por sorpresa y de la noche a la mañana empezaron a tener insomnio, pérdida de apetito, dificultades para concentrarse, irritabilidad, depresión, asco,

dolores de cabeza, imágenes recurrentes de lo sucedido, confusión, entre otros. Es decir, estas jóvenes empezaron a experimentar cambios emocionales, físicos y cognitivos a partir de un evento traumático que ni siquiera estaban imaginando que ocurriría. Aquí también hay que agregar pérdidas económicas y de oportunidades. Algunos estudios indican:

Los efectos que tiene el hostigamiento sexual sobre quienes lo reciben no son solo económicos, se manifiestan además en intentos de suicidio por parte de la perjudicada, fuerte pérdida de capacidad para volver a relacionarse con los demás, dificultad para establecer vínculos afectivos, depresiones recurrentes, dependencia de fármacos, y otros tales como confusión, bochorno, coraje y un gran sentido de degradación personal (Vicente, 1994: 5).

Reacciones ante el hostigamiento sexual: ante la acción de ser objeto de hostigamiento sexual, la persona afectada tiene diversas reacciones, las cuales pueden ir desde minimizar el hecho hasta hacerse daño. En este estudio se incluyeron como reacciones ante el hostigamiento sexual las indicadas en el cuadro 1.

Estas opciones de reacciones se basaron en entrevistas y comentarios de diferentes personas y fueron recopilados por Carvajal (2004) como base para su tesis de posgrado. Dado que algunas no eran excluyentes, se ofreció la opción de que los/las estudiantes marcaran varias de ellas.

Las mujeres que son objeto de conductas de hostigamiento sexual no deben concebirse como víctimas pasivas o víctima-víctima,

Cuadro 1. Reacciones consideradas ante el hostigamiento sexual

- Lo tomó a broma.
- No le dio importancia.
- Lo rechazó.
- No dijo nada, pero le molestó.
- No lo denunció por temor a represalias.
- Retiró o abandonó el curso.
- Se cambió de carrera.
- Se retiró temporalmente de la UNA.
- Se lo comentó a alguien de su confianza.
- Se lo comentó a alguna autoridad universitaria de la UNA (docente, administrativo, entre otros).
- Puso la denuncia una vez concluido el curso.

Fuente: elaboración propia.

según Wise y Stanley (1992:139) porque más bien es algo que combaten sistemáticamente. Ciertamente, la experiencia acumulada en esta materia señala que “la víctima” no tiene una actitud pasiva o conforme ante la violencia recibida, sino que trata de enfrentar el problema por sus propios medios y también busca ayuda.

El problema se presenta cuando “la víctima” no encuentra apoyo por parte de la persona o entidad a la que recurre por ayuda en primera instancia. En este sentido, la ley y el reglamento interno, por ejemplo, en el caso de la UNA, se constituyen en instrumentos legales de apoyo, por lo que su divulgación es absolutamente necesaria para que personas afectadas conozcan sus derechos e instancias de apoyo y las autoridades, docentes y comunidad universitaria en general, las conozcan para orientar de manera correcta a quienes lo necesiten.

No obstante, toda reacción tiene un enorme grado de complejidad, por ejemplo, García

y Bedolla opinan con base en sus experiencias de investigación, en entrevistas y encuestas que "... las mujeres se niegan a responder, señalando ser honorables y por lo tanto no estar expuestas a estas situaciones" (1993:45). Esto obedece a prejuicios y estereotipos que atribuyen a las mujeres la responsabilidad de los actos que se cometen contra ellas, principalmente si son de naturaleza sexual, tanto es así que uno de los primeros aspectos que deben ser abordados con quien solicita ayuda es disminuir los sentimientos de vergüenza y culpa basados en la creencia de que ella lo provocó o que la señalen de haberlo provocado.

Caracterización de los estudios

Ambos estudios fueron de tipo cuantitativo para medir la prevalencia y manifestaciones del hostigamiento sexual de la población estudiantil en la UNA, matriculada durante el segundo ciclo lectivo de 1999 y del 2008, en las distintas sedes de dicha universidad. En el estudio del 2008, no se consideraron la interuniversitaria de Alajuela ni el convenio con la Universidad de Costa Rica en Limón.

Delimitación del objeto de estudio

En el año 1999, la matrícula era cercana a 11.874 estudiantes en todas las sedes. Lo anterior permite concluir que la muestra estudiada representa aproximadamente un 13.9% del total.

Para el estudio del segundo semestre de 2008, según los datos del Departamento de Registro de la UNA, la matrícula total de estudiantes ascendía a 10.984, de los cuales 6307 eran mujeres y 4677 hombres, que representan un 57,4% y un 42,6% del

total, respectivamente. En este caso la muestra total representa aproximadamente un 10,4% de la matrícula.

Por razones prácticas, en ambos estudios solo se consideraron los cursos denominados "teóricos", dado que la mayoría de los cursos prácticos son laboratorios que tienen su complemento teórico. Lo anterior con el fin de reducir la posibilidad de tener estudiantes que estuvieran en dos grupos seleccionados.

Ambos estudios se realizaron entre los meses de octubre y noviembre, en una muestra de grupos seleccionados, considerando todas las sedes de la UNA, a saber: Omar Dengo, Benjamín Núñez, Sede Chorotega (Campus de Liberia y Nicoya) y Sede Brunca (Pérez Zeledón y Coto).

Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos usados para recolectar la información fueron cuestionarios autoadministrados. Como se ilustra en la tabla 1, el usado en el 2008 tiene más temas y preguntas.

Diseño muestral

En 1999, se usó como referencia la experiencia de la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual para agrupar las carreras en tres grandes estratos, considerando las diferencias al interior de las distintas facultades sobre la presencia del hostigamiento sexual. Lo anterior con el fin de mejorar la precisión en la estimación de la prevalencia del hostigamiento sexual y garantizar la presencia en la muestra de carreras conocidas con alto porcentaje de este tipo de violencia.

Tabla 1. Comparación de partes, ejes temáticos y número de preguntas incluidas en los cuestionarios usados en 1999 y en el 2008

Cuestionario 1999			Cuestionario 2008		
Parte	Eje temático	Preguntas	Parte	Eje temático	Preguntas
I	Identificación	5	I	Identificación	5
II	Prevalencia y manifestaciones	18	II	Prevalencia y manifestaciones	23
III	Reacciones personales y respuesta institucional	3	III	Reacciones personales y respuesta institucional	3
IV	Efectos	23	IV	Efectos	23
			V	Ambiente homofóbico	5
			VI	Campaña “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual”	2

Fuente: elaboración propia.

Para dichos estratos, denominados alto, medio y bajo, se procedió a seleccionar 20 unidades de muestreo, las cuales estaban definidas por uno o más grupos de estudiantes o cursos. Para la selección de estas unidades se utilizó muestreo sistemático proporcional al tamaño del grupo dentro de cada estrato definido (esto se hizo luego de ordenar los cursos dentro de las carreras).

La justificación para seleccionar 20 unidades de muestreo por estrato, responde a la necesidad de simplificar el cálculo de la variabilidad entre los grupos seleccionados dentro de los estratos, pues esto permite tener 10 unidades pareadas.

Para el estudio del 2008 se replicó el diseño utilizado en 1999, se trabajó con los tres estratos y se seleccionaron 20 unidades de muestreo dentro de cada uno.

Recolección, procesamiento y tabulación de los datos

También en ambos estudios, previo a la recolección de datos, se realizaron charlas para capacitar a las personas (estudiantes y funcionarias) que apoyarían este proceso. Concluida la recolección de los datos, se inició el proceso de codificación y digitación de la información, con base en un manual elaborado para tales efectos.

Los datos se digitaron en hojas en Excel, que luego se consolidaron en una sola base para proceder a su depuración. Para el procesamiento se usó principalmente las opciones de distribución de frecuencias y las “Tablas y Cuadros dinámicos” de Excel.

Se debe mencionar, que en el estudio de 2008 se elaboró un instructivo para el entrevistador y un manual de codificación, que constituyen mejoras al proceso de recolección y procesamiento de los datos.

Resultados más relevantes

Prevalencia y manifestaciones

“Aún un único incidente es inaceptable”
Judith Berman Brandenberg

Para valorar si las y los estudiantes saben identificar lo que es el hostigamiento sexual, el porcentaje de prevalencia se calculó de dos formas, con base en una pregunta directa: ¿Ha sufrido hostigamiento sexual? y con base en las manifestaciones⁷.

Como se aprecia en el cuadro 1, en ambos estudios, el porcentaje de prevalencia de las y los estudiantes que indican haber sido afectados, con base en la pregunta directa, es bastante menor a la que se obtiene con base en manifestaciones. Para el total, en ambos estudios, alrededor de un 30,0% de los que indican haber sufrido hostigamiento con base en manifestaciones, también dijeron haber sufrido con base en la pregunta directa. Esto significa que alrededor de un 70,0% no sabe lo que es el hostigamiento sexual, aun cuando, como se evidencia en el cuadro, el porcentaje que indica haberlo recibido con base en las manifestaciones es mayor.

La diferencia que muestra la prevalencia con base en la pregunta directa y las manifestaciones es algo que puede atribuirse a

varios factores, entre ellos por supuesto, la falta de conocimiento sobre hostigamiento sexual y la otra es que son conductas vistas como algo “normal”, como algo propio que suceda en las relaciones entre hombres y mujeres, que por lo demás tienen que aceptarse, que son inevitables y todo ello dificulta la concientización sobre este tipo de violencia.

Además, al hacer la comparación entre hombres y mujeres, se encuentran diferencias en estos estudios. Mientras que en 1999 el 19,4% de los hombres que indicaron haber sido hostigados con base en manifestaciones, también lo señaló con base en la pregunta directa, en el 2008 este porcentaje se redujo a 13,6%. En 1999, el porcentaje de mujeres que indicó haber sido objeto de hostigamiento sexual ante la pregunta directa representa un 34,4% de las que respondieron haber recibido alguna de las manifestaciones, dicha razón se incrementa en el 2008 a 38,9%.

Los datos anteriores hacen suponer, que ante la pregunta directa, el referente conceptual que tienen los hombres y las mujeres sobre hostigamiento sexual es distinto. Esto es explicable por el hecho de que socialmente la mujer es vista y tratada como objeto sexual –situación que la hace más sensible y consciente ante el problema–, lo cual no es aplicable para los hombres, por cuanto ellos no son tratados de esa forma. También es posible suponer a partir de los datos anteriores que las mujeres han adquirido más conciencia sobre lo que es el hostigamiento sexual, porque aumenta la coincidencia entre la pregunta directa y las manifestaciones, para el estudio del 2008 en relación con el de 1999. Es posible que

⁷ Para hacer la comparación que aparece en el cuadro 2, solo se incluyeron las manifestaciones consideradas en ambos estudios. En el estudio de 2008, además, se incluyeron 3 manifestaciones homofóbicas y una manifestación adicional, las cuales hacen que la prevalencia (para los afectados por el hostigamiento) sea un poco diferente (para el total es de 35,8%: hombres 28,0% y 42,3% para mujeres).

Cuadro 2. Universidad Nacional. Estudiantes que han oído hablar de hostigamiento sexual, indican que les ha ocurrido según pregunta directa y manifestaciones, por sexo, en valores absolutos y relativos, 1999-2008

Categorías	Total		Hombres		Mujeres	
	1999	2008	1999	2008	1999	2008
TOTAL DE ESTUDIANTES	1642 ^{1/}	1139 ^{2/}	657	516	985	623
DISTRIBUCIÓN RELATIVA (en porcentaje)						
Han oído hablar de hostigamiento sexual	90,6%	90,4%	91,3%	87,2%	90,2%	92,3%
Según pregunta directa						
Han sufrido hostigamiento sexual	14,7%	10,6%	7,7%	3,7%	19,9%	16,3%
No ha sufrido hostigamiento sexual	85,3%	89,4%	92,3%	96,3%	80,1%	83,7%
Según manifestaciones ^{3/}						
Han sufrido hostigamiento sexual	50,5%	35,6%	39,6%	28,0%	57,9%	41,9%
No ha sufrido hostigamiento sexual	49,5%	64,4%	60,4%	72,0%	42,1%	58,1%

1/ Nueve estudiantes no indicaron el sexo.

2/ Cinco estudiantes no indicaron el sexo.

3/ No incluye 8 hombres ni 11 mujeres que respondieron para las manifestaciones propuestas si las habían sufrido o no.

Fuente: elaboración propia.

este reconocimiento obedezca a las acciones de prevención llevadas a cabo entre ambos estudios, así como la Campaña de Prevención “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual” realizada en el 2007.

Una forma adicional de evidenciar el grado de conciencia que tienen las mujeres de su desventaja es comparar los porcentajes de mujeres y hombres que indican haber sido objeto de hostigamiento sexual, con base en la pregunta directa y con base en las manifestaciones. De esta forma, se relaciona el número de veces en que una mujer indica haber recibido hostigamiento sexual, con las veces que lo dice un hombre. En este sentido, con base en la pregunta directa, dicha relación en 1999 es de dos veces y media mujeres por cada hombre y en el 2008, de casi cuatro mujeres y media por cada hombre. Con base en manifestaciones

para los dos años considerados, no es tan distinta, 1,46 en 1999 y 1,50 en el 2008.

Los comentarios anteriores ponen en evidencia la necesidad de continuar realizando campañas de prevención y divulgación, tendientes a dar a conocer lo que es el hostigamiento sexual, pues todavía un alto porcentaje de las y los estudiantes no son capaces de identificarla como una conducta “inaceptable” aunque les disgusta, porque pasa como algo normal en las relaciones entre hombres y mujeres.

En sociedades en las que predomina el dominio masculino, es posible el abuso sexual contra las mujeres de todas las edades, así como de los niños. En los espacios laborales y de estudio se reproduce este tipo de dominación, por lo que es esperable que en la UNA se refleje lo que acontece en el

nivel macrosocial, en donde las mujeres son el objeto principal de los abusos sexuales. Esto permite corroborar que el hostigamiento sexual no es un hecho aislado, sino una problemática vinculada “al poder, a la sexualidad y a la violencia” (García y Bedoya, 1993: 40).

En el cuadro 2 se incluye una comparación de las manifestaciones consideradas en ambos estudios. Estas, como expresión de haber recibido hostigamiento sexual, muestran que tanto para 1999 como para el 2008, las seis que tienen mayor porcentaje⁸ son: “comentarios o conversaciones sexuales, subidos de tono, no deseados”, “exclamaciones o gestos insinuantes”, “le han desnudado con la mirada”, “hablaron de experiencias sexuales, sin que usted lo pidiera”, “le han dicho obscenidades en un aula, pasillo, laboratorio o trabajo de campo de la UNA” y “trataron de averiguar sobre su vida sexual”.

El orden de importancia sin embargo es distinto en ambos años. Por ejemplo, en 1999, las identificadas como uno y tres invierten su orden para el 2008 y las manifestaciones ubicadas en las posiciones 2, 4, 5 y 6 mantienen su posición en ambos años.

Estas seis manifestaciones, en términos de la prevalencia, concentran los mayores porcentajes. Si bien podría pensarse que se trata de conductas “leves”, “halagos sexuales o piropos”, lo cierto es que resultan

⁸ Las cuales se ponen ordenadas de mayor a menor, con base en el orden que tuvieron en el año 1999. La que aparece en la primera posición es la que mostró el porcentaje más alto, la que está en la segunda posición corresponde al segundo porcentaje más alto y así sucesivamente.

ofensivas por cuanto tienen que ver “... con la expresión de poder y desprecio de los hombres con respecto a las mujeres” (Wise y Stanley, 1992: 97). Por otra parte, llama la atención que el hostigamiento sexual por medio de “Llamadas telefónicas, mensajes telefónicos, (mensajes de texto al celular) cartas o correos electrónicos” pasará de la posición 11 en 1999 a la 7 en el año 2008. Este aumento en la prevalencia entre ambos estudios está relacionado con el uso masivo de teléfonos celulares en los últimos años, que algunos aprovechan también para hostigar por este medio.

En la distribución de las manifestaciones según sexo de la persona objeto de esta forma de violencia, se encontraron diferencias porcentuales entre mujeres y hombres, que reportaron haber sido hostigadas y hostigados.

En el gráfico 1 se muestra la prevalencia de las nueve mayores manifestaciones reportadas por las mujeres, observándose una reducción en todas ellas respecto al año 1999. La que evidencia mayor reducción fue “comentarios o conversaciones sexuales, subidos de tono, no deseados” y la que menos se redujo fue “le han desnudado con la mirada”. Mientras que en 1999 la manifestación que presentó el mayor porcentaje es de un 33,0%, en el 2008 la manifestación con el mayor porcentaje alcanzó un 24,0%.

Estas diferencias en contra de las mujeres confirman lo dicho por varias estudiosas de esta problemática, en cuanto a que el hostigamiento sexual es un mecanismo utilizado para ejercer dominio y opresión con la finalidad de mantener al género femenino en la categoría subordinada. Las mujeres por

Cuadro 3. Universidad Nacional. Distribución porcentual de las manifestaciones, 1999-2008

Manifestaciones	Porcentaje		Orden		1999-2008	
	1999	2008	1999	2008	Porcentaje	Orden
Comentarios o conversaciones sexuales, subidos de tono, no deseados.	26,40%	11,50%	1	3	14,90%	-2
Exclamaciones o gestos insinuantes.	23,50%	15,30%	2	2	8,30%	0
Le han desnudado con la mirada.	19,10%	15,30%	3	1	3,90%	2
Hablaron de experiencias sexuales, sin que usted pidiera.	15,40%	10,80%	4	4	4,50%	0
Le han dicho obscenidades en un aula, pasillo, laboratorio o trabajo de campo de la UNA.	13,10%	8,30%	5	5	4,80%	0
Trataron de averiguar sobre su vida sexual.	11,10%	7,30%	6	6	3,80%	0
Tocada/tocado intencionalmente en cualquier parte del cuerpo.	8,80%	4,80%	7	10	4,00%	-3
Invitación a salir a tomar algo o a cenar con fines sexuales no deseados.	8,00%	4,90%	8	9	3,10%	-1
Sujetado el cuerpo, de forma particular, aprovechándose de las circunstancias.	6,70%	3,90%	9	11	2,80%	-2
Utilización de material pornográfico como revistas u otros.	5,40%	5,60%	10	8	-0,20%	2
Llamadas telefónicas, mensajes telefónicos, (mensajes de texto al celular) cartas o correos electrónicos.	3,00%	5,90%	11	7	-2,90%	4
Acorralado o retenido, en contra de su voluntad.	2,80%	2,10%	12	12	0,70%	0
Se mostró protectora/protector con usted y luego pidió favores sexuales.	2,50%	1,60%	13	14	0,90%	-1
Citada/citado en oficina, laboratorio u otro sitio de la UNA en horas en que generalmente no hay gente para proposiciones de tipo sexual.	2,10%	1,40%	14	15	0,70%	-1
Comprometida/comprometido con personas de la UNA, a asistir a reuniones/ fiestas de índole sexual.	2,10%	1,60%	15	13	0,50%	2
Presionaron a tener contactos íntimos a cambio de aprobar curso, mejorar nota, ayudarlo con una beca u otros beneficios.	1,60%	1,00%	16	16	0,60%	0

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1. Universidad Nacional. Manifestaciones de hostigamiento sexual reportadas por las mujeres, 1999-2008

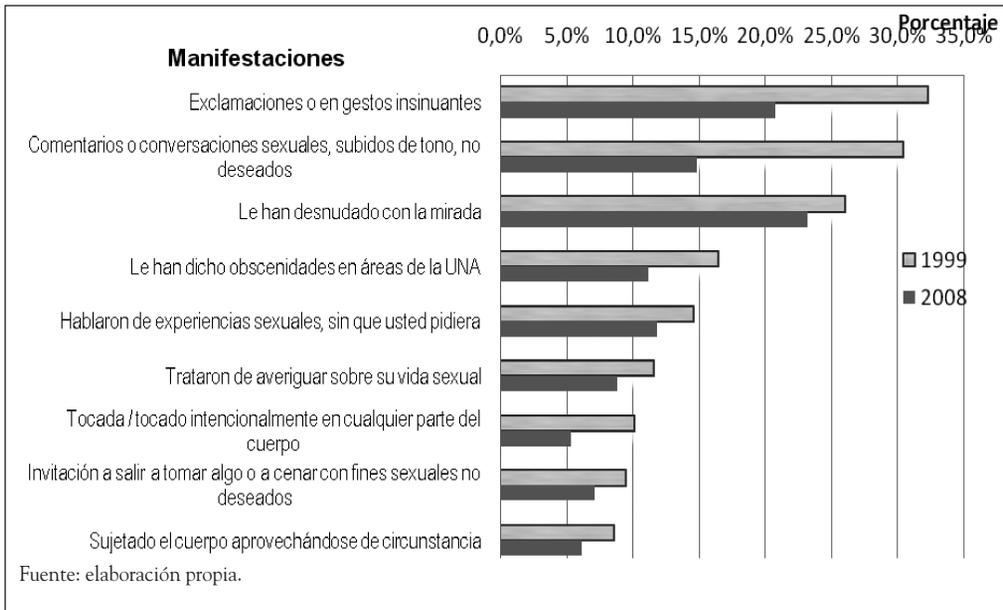
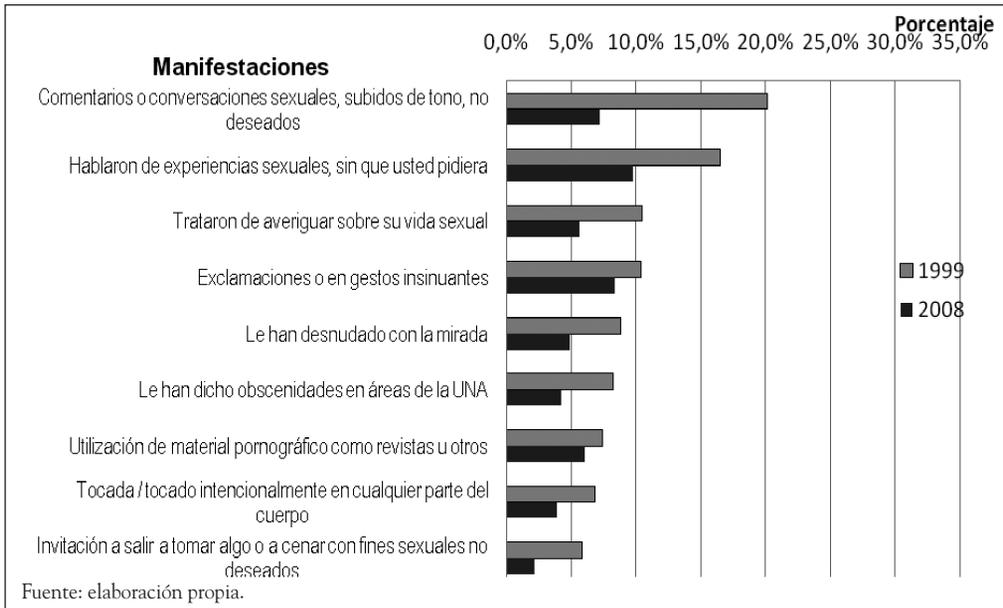


Gráfico 2. Universidad Nacional. Manifestaciones de hostigamiento sexual reportadas por los hombres, 1999-2008



consiguiente estudian, en este caso, en un ambiente desventajoso que las afecta en el estado de bienestar personal y las priva del derecho a estudiar libres de violencia.

Aunque exista una menor prevalencia en el 2008 en relación con la observada en 1999, esta sigue siendo alta, lo cual justifica la necesidad de invertir en campañas informativas y de prevención, porque implican cambios culturales en los que se debe insistir.

Lo anterior contrasta con las manifestaciones de hostigamiento sexual que reportaron los hombres, que tenían niveles mucho menores que las mujeres en 1999. También hubo una reducción para las nueve mayores manifestaciones de hostigamiento sexual reportadas, en cuanto a su prevalencia. Sin embargo, debe llamar la atención que la manifestación que en 1999 presentaba el mayor porcentaje se redujo en más de la mitad para el 2008. Para los hombres, la manifestación con el mayor porcentaje de hostigamiento sexual en 1999 alcanzó un 20,0% y en el 2008 la manifestación con el mayor porcentaje es ligeramente inferior al 10,0%. En general, el hostigamiento sexual contra hombres muestra mayores reducciones en la prevalencia que la observada para las mujeres.

¿Quiénes hostigan?

El hostigamiento sexual es un abuso de poder que se nutre de la ventaja jerárquica social que tienen los hombres sobre las mujeres, debido a que la jerarquía laboral tiende a favorecerlos, puesto que ellos ma-

yoritariamente ocupan los puestos de más alto poder en las organizaciones. Algunos se aprovechan de estas condiciones y además se extralimitan en los papeles sociales asignados al género masculino. En las sociedades patriarcales, se les exige a los hombres ser dominantes, controladores y sexualmente activos y están obligados todo el tiempo a demostrar que cumplen con este mandato. “El hombre para hacer valer la identidad masculina deberá convencer a los demás de que no es una mujer, ni un bebé y que no es homosexual” (Badentir, citado por Batres, 1999: 11). Mientras que, por su parte, las mujeres deben exhibir recato, debilidad, sumisión y sacrificio. “Quienes están bajo dominio experimentan el peso de poderes que les conculcan y les niegan posibilidades de vida. Aún así pueden poseer y generar poderes de afirmación” (Lagarde, s.f: 30).

En ambos estudios, se encontró que quienes más hostigan son los estudiantes, seguidos por los docentes, pero existen diferencias en el porcentaje por sexo que lo hace dentro de cada categoría. Los hombres estudiantes hostigan casi el doble que sus compañeras mujeres en algunas manifestaciones.

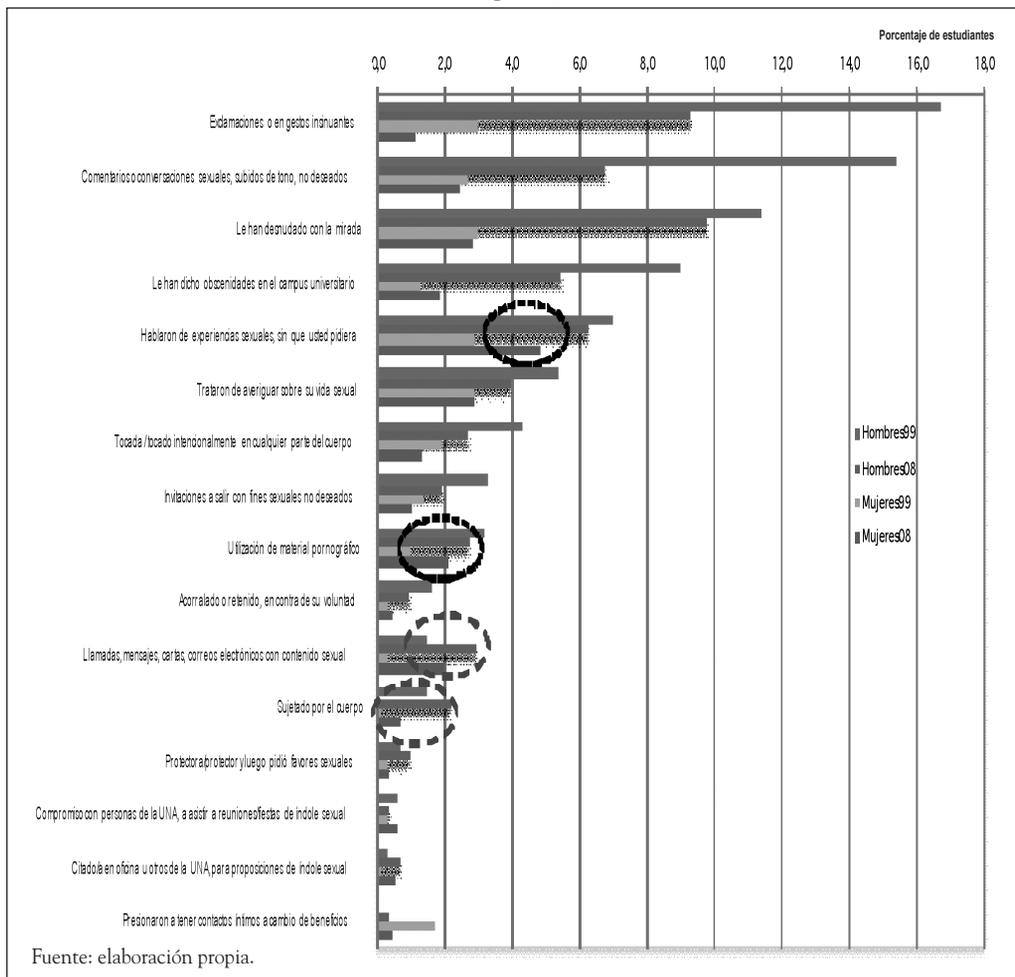
En el caso de los docentes, la manifestación que muestra el mayor porcentaje tiene un valor que es alrededor de la mitad de la prevalencia observada en los hombres estudiantes, sin embargo, la diferencia entre las docentes y los docentes es mucho más notoria, porque las mujeres incurren en esta práctica muy poco, los porcentajes observados son a lo sumo como una quinta parte de lo que hacen sus homólogos masculinos.

Algo que sí se puede destacar en relación con el comportamiento observado para los

dos períodos considerados, en relación con el sexo del estudiante que hostiga, es que para la mayoría de las manifestaciones el porcentaje tiene un patrón descendente, donde los hombres en 1999 hostigaban más que en el 2008 y estos a la vez presentan porcentajes mayores a los de las mujeres en ambos períodos. Las mujeres también, en 1999, presentaban porcentajes mayores que en el 2008. Sin embargo, se presentan algunas excepciones a este comportamien-

to, las cuales se resaltan mediante círculos en el gráfico 3, pues evidencian variaciones al patrón indicado. Para los círculos más continuos, se tiene que, si bien el patrón indicado se mantiene para los hombres, este se reversa para las mujeres, las cuales presentan los mayores porcentajes en el 2008; las manifestaciones involucradas son “hablaron de experiencias sexuales, sin que usted lo pidiera” y “utilización de material pornográfico”.

Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes que fueron hostigados por estudiantes, según sexo del hostigador, 1999-2008

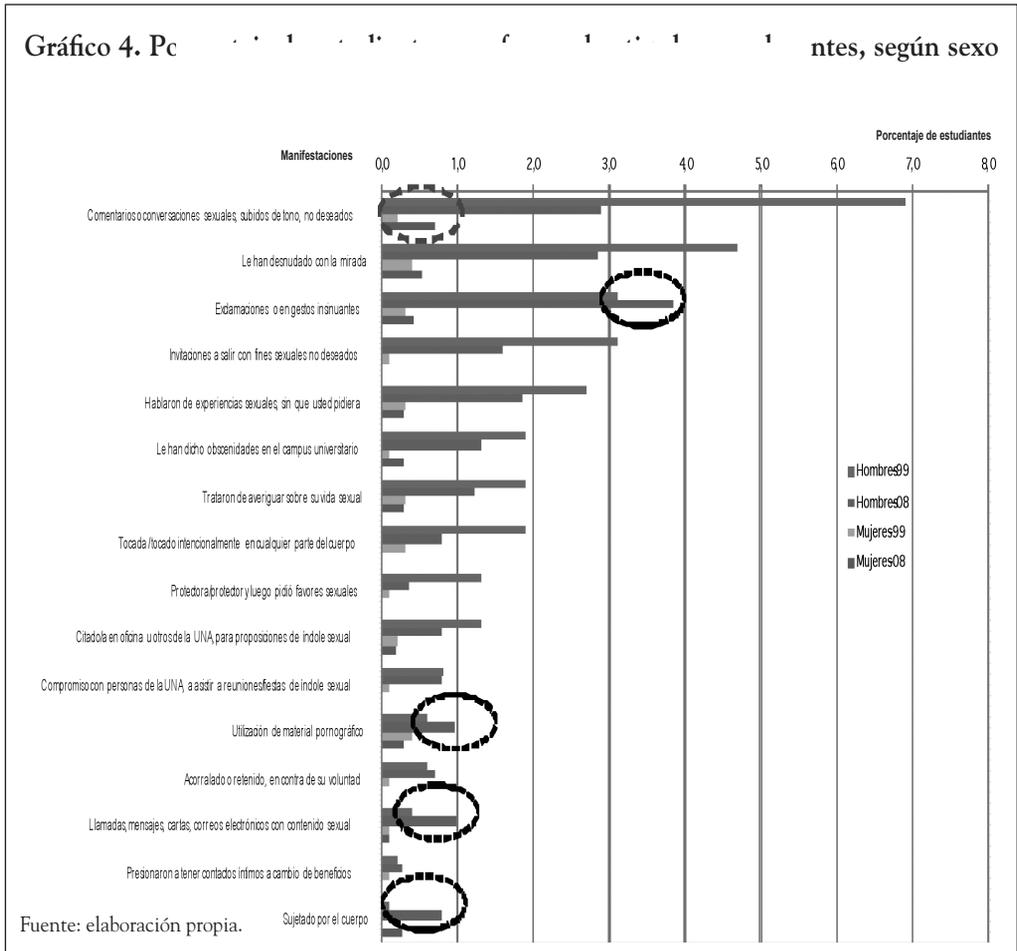


Se debe destacar que el porcentaje observado de prevalencia mayor para las mujeres en ambos períodos no supera el 5,0%, mientras que en los hombres el porcentaje mayor es más de tres veces ese valor.

Esto demuestra "... con suma claridad que el acoso sexual no es ni más ni menos que la manera actualizada de nombrar el viejo problema del sexismo y la política sexual. La ideología masculina según la cual los hombres son superiores y las mujeres consecuentemente inferiores, se preserva y convalida por medio de conductas que refuerzan la

concepción masculina del mundo: el acoso sexual, un método muy práctico y a menudo eficaz de hacernos guardar nuestro lugar" (Wise y Stanley, 1992: 90).

Por otra parte, para los círculos más discontinuos referidos a "llamadas, mensajes, cartas, correos electrónicos con contenido sexual" y "sujetado por el cuerpo", evidencian un cambio en el patrón tanto para hombres como para mujeres, dado que son los porcentajes correspondientes al 2008 más altos que los de 1999, para el observado en cada sexo respectivamente. En este



caso, tampoco el porcentaje de mujeres supera el observado para los hombres, lo cual es concomitante con una sociedad en la que predomina el dominio masculino y, como se indicó en párrafos anteriores, el hostigamiento sexual es un medio para su preservación.

Al comparar las manifestaciones en que se identificaron docentes como hostigadores, en ambos períodos se confirma que también se da un orden descendente de ocurrencia, similar al apuntado para los estudiantes para los sexos y períodos, con las excepciones que se destacan con los círculos. Los círculos más continuos destacan dónde aumenta el hostigamiento en el 2008 por parte de los hombres docentes y están referidos a las manifestaciones “exclamaciones o en gestos insinuantes”, “utilización de material pornográfico”, “llamadas, mensajes, cartas, correos electrónicos con contenido sexual” y “sujetado por el cuerpo”.

En el caso de las mujeres docentes se rompe el comportamiento indicado para la manifestación “comentarios o conversaciones sexuales, subidos de tono, no deseados”, pero este no puede considerarse significativo.

Efectos del hostigamiento y reacciones

El análisis comparativo de los efectos para los dos períodos considerados muestra que nueve de los diez identificados en el año 1999 repiten en el 2008, aunque con un orden distinto. La excepción a esto es el enojo que mantiene su posición en ambos períodos en el primer lugar. En 1999, apareció como el décimo efecto “problemas con la pareja”, el cual fue sustituido en el año 2008 por “problemas con las/los compañeros de estudio” y que se ubica en sétimo lugar en este último año. La comparación entre ambos años se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Universidad Nacional. Distribución porcentual de los diez primeros efectos señalados por los estudiantes que indicaron haber recibido hostigamiento sexual, 1999-2008

Efectos del hostigamiento	Total		Mujeres		Hombres	
	1999	2008	1999	2008	1999	2008
Enojo	55,60	21,79	63,00	17,86	35,70	3,89
Vergüenza	29,70	9,09	30,90	7,26	26,60	1,91
Miedo	27,30	12,06	30,90	10,97	17,60	1,20
Irritabilidad	25,50	9,29	31,20	8,06	11,10	1,31
Inseguridad	20,60	11,37	24,50	10,45	10,60	1,03
Desconcentración	16,80	5,49	18,10	4,10	13,60	1,45
Depresión	15,70	6,11	17,50	5,20	10,10	0,97
Problemas con compañeras/os de estudio		5,89		5,10		0,84
Ansiedad	14,00	4,09	14,00	4,13	14,60	0,00
Trastornos del sueño	11,90	3,46	12,20	3,01	10,10	0,48
Problemas con pareja	8,70		8,20		10,10	

Fuente: elaboración propia.

Como consecuencia evidente de la reducción del hostigamiento sexual, también se da una reducción del porcentaje de estudiantes que indicaron efectos a consecuencia de este.

También conviene destacar que en ambos períodos estudiados, el porcentaje de los efectos indicados por los hombres comparados con los señalados por las mujeres son mucho menores, con excepción de ansiedad y problemas con la pareja en el año 1999, que mostraron porcentajes mayores en el caso de los hombres. En el año 2008, los porcentajes de los efectos indicados por las mujeres son siempre mayores a los porcentajes de los hombres.

Por lo tanto, se puede concluir que la reducción en los efectos es una causa directa de la menor prevalencia del hostigamiento sexual. Sin embargo, se mantienen las diferencias por sexo en los efectos, las mujeres en mayores porcentajes que los hombres expresan niveles superiores a los señalados por ellos. Lo anterior verifica que el hostigamiento sexual es percibido de manera diferenciada, y por ser un mecanismo para garantizar la hegemonía masculina, lesiona mayoritariamente a las mujeres.

El enojo es el principal efecto ocasionado por el hostigamiento sexual para las mujeres – es cuatro veces el porcentaje señalado por los hombres en el 2008 – esto está relacionado con el hecho de que las mujeres son tratadas como objeto sexual y el malestar, por las conductas de hostigamiento sexual dirigidas contra ellas, tiene un efecto acumulativo. En el caso de los hombres, aunque el enojo es también el efecto más frecuente tiene un porcentaje menor.

La denuncia formal como una forma de acción: conviene indicar que a pesar de los niveles de prevalencia observados en ambos estudios, en ninguna de las dos encuestas se reportan casos de denuncias formalizadas ante los órganos competentes en el nivel institucional (por reglamentación interna es la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual, creada en 1995), que dicho sea de paso sería la manera de darle curso a una investigación y eventual sanción a quien cometió este tipo de falta.

Lo anterior es coincidente con la realidad en el sentido de que el número de denuncias presentado ha sido muy bajo. Si bien es cierto, la denuncia es deseable para que la Comisión investigue y recomiende sanciones, si procede, también la decisión de interponer una denuncia, por parte de quien ha sido objeto de conductas de hostigamiento sexual, es bastante difícil.

Aunque la universidad ofrece apoyo especializado a la denunciante, una de las más grandes preocupaciones que ellas indican es el temor a represalias. Generalmente el denunciado es un profesor, quien, en algunos casos, vuelve a tener un curso a cargo más adelante, en la carrera que cursa la estudiante hostigada. Aunque ayuda saber que por reglamento la estudiante puede solicitar medidas de protección para ella y también para sus testigos, no siempre puede resolver el dilema que enfrenta, de que puede perder el curso, como consecuencia de la denuncia presentada y esto le provoca un miedo paralizante que la imposibilita a tomar acciones tendientes a defenderse.

Es entendible el temor hacia la formalización de las denuncias, a pesar de que las

instancias de la institución, encargadas de atender estos procesos se encuentran sensibilizadas y capacitadas en materia de género, porque entender la problemática del hostigamiento sexual involucra una tríada entre poder, sexualidad y violencia.

Sin duda alguna, lo mejor sería que en la institución no existieran conductas de hostigamiento sexual, por eso, con el apoyo de la Rectoría durante los años 2007 y 2009, se han llevado a cabo dos campañas de prevención. Más adelante se analizará la del 2007. Estas campañas están dando resultados positivos, por lo cual deben ser permanentes hasta que se logre cambiar la cultura institucional en ese sentido.

Otras reacciones: las reacciones señaladas por los estudiantes que han recibido conductas de hostigamiento sexual, también redujeron los porcentajes observados en el 2008 respecto a 1999, como se aprecia en el cuadro 5.

Ahora bien, las reacciones muestran importantes diferencias por sexo, por ejemplo, no darle importancia a los hechos es una reacción típicamente masculina y presenta porcentajes similares en ambos años. Para esta misma reacción, en el caso de las mujeres, el porcentaje entre ambos años se reduce en casi un 42%, esto significa una ganancia que evidencia que el hostigamiento sexual no les es indiferente. Este cambio podría atribuirse a la campaña realizada en el 2007 “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual”.

Las dos reacciones más importantes para los hombres, además, de la ya indicada en el párrafo anterior son: “lo tomó a broma” y “no dijo nada, pero le molestó”. Mientras

que para las mujeres, la reacción “no dijo nada, pero le molestó” es la más frecuente en ambos años, seguida por “no le dio importancia” y “se lo comentó alguien de su confianza”. La comparación entre los sexos para ambos años, muestra que los porcentajes se duplican entre las mujeres y los hombres para la reacción “no dijo nada, pero le molestó”.

En cuanto a la reacción “lo rechazó”, se observa un incremento en la razón mujeres, por hombre que respondió entre los dos años de la encuesta, mientras que en 1999 era 2,35 mujeres por cada hombre. En el 2008, es 4,85 mujeres por cada hombre. Esto muestra que las estudiantes tienen más información sobre el hostigamiento sexual como una forma de violencia que se ejerce principalmente contra las mujeres.

Campaña Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual

Con base en los datos del apartado anterior, se puede señalar que la campaña realizada en agosto de 2007 tuvo un efecto positivo, porque aumentaron los niveles de información, conocimiento e indignación ante las conductas de hostigamiento sexual. Esto significa el acierto de invertir en información y prevención. De igual manera es importante mencionar que los resultados de la campaña se basan en un número menor de casos, toda vez que un 27,8% de los estudiantes entrevistados ingresaron en el 2008. También conviene señalar que solo un 53,5% de los estudiantes que estuvieron en el 2007, indicó recordar la campaña. Pero a pesar de esto, lo que se transmitió tuvo resultados positivos y constituye un argumento que respalda este tipo de acciones.

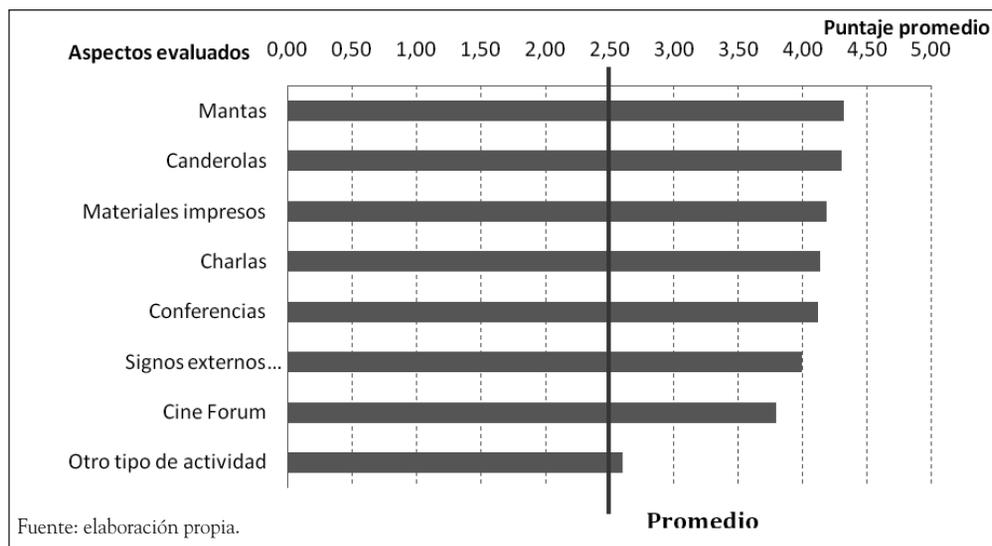
Cuadro 5. Universidad Nacional. Distribución porcentual de las reacciones ante el hostigamiento sexual, según sexo del estudiante hostigado, 1999-2008

Reacciones al hostigamiento sexual	Total		Hombres		Mujeres	
	1999	2008	1999	2008	1999	2008
No le dio importancia.	41.8%	31,2%	43.3%	44,3%	41.1%	23,9%
No dijo nada, pero le molestó.	36.5%	24,7%	21.6%	14,1%	43.4%	30,6%
Lo tomó a broma.	25.2%	17,3%	38.1%	24,8%	19.3%	13,1%
Se lo comentó a alguien de su confianza.	19.1%	13,2%	12.3%	4,7%	22.2%	17,9%
Lo rechazó.	17.9%	11,8%	9.3%	3,4%	21.9%	16,4%
No lo denunció por temor a represalias.	4.7%	2,4%	2.6%	0,7%	5.7%	3,4%
Se lo comentó a alguna autoridad universitaria de la UNA.	2.7%	1,9%	2.2%	0,0%	2.9%	3,0%
Accedió.	0.9%	0,0%	2.6%	0,0%	0.2%	0,0%
Retiró o abandonó el curso.	0.8%	0,7%	0.0%	0,0%	1.2%	1,1%
Que no molestara, dije cosas.	0.6%	0,0%	0.7%	0,0%	0.5%	0,0%
Se retiró temporalmente de la UNA.	0.4%	0,2%	0.0%	0,0%	0.5%	0,4%
Se cambió de carrera.	0.1%	0,0%	0.0%	0,0%	0.2%	0,0%
Nada.	0.7%	0,0%	0.7%	0,0%	0.7%	0,0%
Estudiantes hostigados/hostigadas.	849	417	268	149	581	268

Fuente: elaboración propia.

Aunada a lo anterior es importante considerar la valoración que le dieron los y las estudiantes a las actividades y materiales de la campaña. Para interpretar el puntaje con

Gráfico 5. Universidad Nacional. Valoración de la campaña Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, 2008



Fuente: elaboración propia.

que calificaron los distintos aspectos que se evaluaron, como se indica en el gráfico 4, la escala usada va de 1 a 5, donde 5 es el más alto.

La línea vertical equivale a la nota mediana y todos los aspectos evaluados la sobrepasan, lo cual significa que la campaña fue percibida en términos muy positivos por quienes la recordaron.

Conclusiones

A partir de los hallazgos mencionados en este artículo, se pueden señalar las siguientes conclusiones:

- a. Los resultados de estos estudios son generalizables al resto de la población estudiantil de la UNA, al basarse en muestras aleatorias de grupos de estudiantes que se matricularon en el segundo semestre de 1999 y 2008.
- b. La prevalencia del hostigamiento sexual en la población estudiantil de la UNA se redujo entre el estudio de 1999 y el de 2008. Pasó de 50,5% a 35,6%, lo que implica una diferencia de 11,9%, equivalente a una reducción durante el período, del 23,6%.
- c. Comparativamente, entre dichos estudios se observa que hay un mayor reconocimiento por parte de las mujeres estudiantes, del hostigamiento sexual.
- d. Los resultados de estos estudios reafirman los postulados teóricos sobre el hostigamiento sexual, en dos sentidos. Primero, que las manifestaciones del hostigamiento sexual son conductas dirigidas mayoritariamente contra las mujeres, en las que se vinculan el poder, la sexualidad y la violencia. En segundo lugar, que el hostigamiento sexual opera como un mecanismo para la subordinación y opresión de las mujeres.
- e. Aunque en el 2008 la prevalencia observada en relación con la de 1999 es menor, esta sigue siendo alta. Es importante entonces continuar con la realización de campañas informativas y de prevención contra el hostigamiento sexual, para mantener la tendencia a la reducción observada.
- f. En el 2008, se da una reducción en los efectos del hostigamiento sexual como una causa directa de la menor prevalencia. Sin embargo, las diferencias por sexo en los efectos se mantienen, las mujeres expresan mayores niveles de malestar, como consecuencia de ser tratadas como objeto sexual.
- g. Los hombres estudiantes hostigan más que los hombres docentes. Sin embargo, por la relación de poder desigual entre docente-estudiante, estos pueden causar un perjuicio mayor si sus requerimientos sexuales no son atendidos, como por ejemplo, que una o un estudiante repruebe el curso.
- h. El hostigamiento sexual cometido por las docentes es menor al 1%, a pesar de tener una ventaja jerárquica laboral. Esto confirma que el hostigamiento sexual es un mecanismo utilizado por los hombres para ejercer dominio y control sobre las mujeres.
- i. Por otra parte, hay que mencionar que la campaña ha incidido en la disminución de la prevalencia del hostigamiento sexual y también es nuestro criterio que la reglamentación interna y las sanciones aplicadas en los casos denunciados han contribuido a la disminución porcentual en el período analizado.

Bibliografía

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1995). Ley N.º 7476 contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia. Publicada el 3 de marzo de 1995. San José, Costa Rica.

Batres, G. (1997). *Del ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto*. San José: ILANUD. Programa Regional de Capacitación.

Finkelhor, D. (1979). *Abuso sexual al menor*. México: Ed. Pax-México.

García, B. & Bedolla, P. (1993). Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual. En Bedolla P. et al (Comps.), *Estudios de género y feminismo II*. México: Distribuciones Fontamara. UNAM. Facultad de Psicología.

Lagarde, M. (1999). *Una mirada feminista en el umbral del milenio*. Heredia: CEN-MUJER, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.

_____ (s.f.). *Género y poderes*. Heredia: CEN-MUJER, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.

Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.

Rich, A. (1981). Heterosexualidad obligada y existencia lesbiana. En Sharratt S. & Trejos, L., *Antología Temas socioculturales en el estudio de la mujer*. Costa Rica: Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras.

Salas, J. (1996). La mentira en la construcción de la masculinidad. *Revista Costarricense de Psicología*, (24), 67-78.

Universidad Nacional. (s.f.). *Agenda universitaria hacia las relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Compromisos mínimos 2005-2010*. Heredia: Universidad Nacional.

Vicente, E. (1994). Derecho y cambio social. Violencia contra la mujer. Un tema clave hacia Beijing 95: Desde Nairobi a Beijing (o cómo se hace camino al andar). En *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (5). Santiago: Isis Internacional.

Wise, S. & Stanley, L. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

Recibido: 22/02/2010 • Aceptado: 23/07/2010



Fuente: Cerdas, E. (2010). Jóvenes en Guatemala. Guatemala.